	HOSPITAL SAN JOSE ESE **SALUD PARA TODOS** **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1**		**Código: GC-FO-60**
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		**Versión: 01**
			Fecha: 15/01/2025

Nombre del Contratista: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO **Cedula:** 1.140.817.723 de Barranquilla	**Contrato N°:035 – 2026** **FECHA DEL CONTRATO: 09 DE ENERO DE 2026** **Valor:** $ 33.000.000
Certificado de disponibilidad presupuestal No. 036	**Certificado de registro presupuestal** No.: 036
Forma de Pago: El Hospital San José E.S.E. de Ortega, Tolima, cancelará el valor total del contrato en seis (06) pagos. Cada pago se realizará en periodos de treinta (30) días calendario.	**Fecha Acta de inicio: 09 DE ENERO DE 2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado: 11,53%** **pendiente de pago: $ 3.807.000** **MES ENERO 2026**	**Planilla de seguridad social No. 9584944163** **Valor pagado: $ 2.271.900**
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo de enero del 2026.

Vigilado Supersalud

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1	Prestar los servicios especializados en medicina interna para la atención de los pacientes en el área de consulta externa.	Se cumple el día y la hora programada por el Hospital San Jose de Ortega, para la jornada de consulta especializada de medicina interna. Llevando a cabo un trabajo ameno y respetando la fecha y la hora asignada a cada paciente, para la respectiva consulta.	
2	Realizar diagnósticos y prescribir el tratamiento que debe seguirse, aplicando los "derechos del paciente" contenidos en la Ley 100 de 1993.	Se emiten conceptos claros y se formula de acuerdo con la necesidad que se evidencia y visualiza en el estado de salud del paciente, de acuerdo a resultados de exámenes médicos y demás que se crean pertinentes según criterio médico.	
3	Prescribir y/o realizar procedimientos para la ayuda en el diagnóstico y/o manejo de paciente.	Se ordenan los procedimientos adecuados a cada uno de los pacientes y de acuerdo a lo que requiere cada necesidad.	
4	Realizar la atención médica con los estándares de calidad, bajo preceptos de buena comunicación y respeto.	Se atiende con respeto mutuo y se ofrece un servicio de buena calidad, haciendo de la consulta un dialogo activo y buena comunicación.	
5	Establecer y mantener las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud.	Se coordina la fecha y hora de la jornada de consulta, de manera oportuna y adecuada con el área de la entidad encargada.	

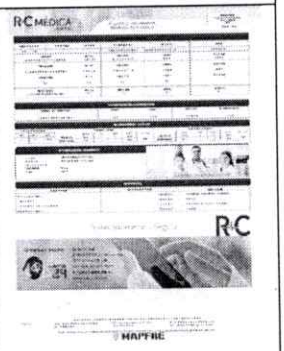
Vigilado Supersalud

6	Responder por los elementos entregados para el desarrollo de las actividades asignadas.	Se utiliza de manera adecuada los elementos que se reciben de la entidad para llevar a cabo el proceso de consulta, siendo entregados oportunamente y en buen estado a la entidad al finalizar la jornada de consulta de medicina interna.	
7	Diligenciar adecuadamente las Historias Clínicas a todos y cada uno de los pacientes atendidos, bien sea de forma manual o sistematizada, de conformidad con la Resolución No. 1995 del 8 de Julio de 1999 expedida por el Ministerio de Salud.	Se lleva a cabo el oportuno y adecuado diligenciamiento de historias clínicas y demás documentos emitidos a cada paciente.	
8	Prestar asistencia médica a los pacientes del servicio.	Se atiende a todos los pacientes de acuerdo a la hora asignada.	
9	Dar la información pertinente a los pacientes y/o familiares, acerca de su estado de salud, tratamiento y conductas a seguir.	Se brinda una información clara y exacta a cada paciente y sus familiares, del estado de salud, procedimientos médicos a seguir y medicamentos que debe tomar cada paciente.	
10	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos que le sean asignados por quien ejerce actividades como referente del área.	Participo activamente en las jornadas requeridas por la E.S.E.	
11	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a las Normas Epidemiológicas, así como mantener una adecuada desinfección de las áreas y el manejo de los desechos médico-quirúrgicos.	Se llevan a cabo todos los protocolos de bioseguridad en la atención a los pacientes.	

Vigilado Supersalud

12	Aplicar y velar por la aplicación de las normas en el manejo adecuado del sistema informático en el servicio.	Se da el uso adecuado al manejo del sistema informático y se trabaja de acuerdo a las normas y lineamientos específicos.	
13	Reportar, gestionar y hacer seguimiento de los eventos adversos que se presenten durante su tiempo de actividades, informando a Auditoria de Calidad y aplicando las acciones preventivas y correctivas del caso para que no vuelvan a presentarse.	Se informa al área encargada de cualquier eventualidad que se presente durante la jornada de consulta de medicina interna en la entidad y se toman las acciones pertinentes para dar solución.	
14	Diligenciar las novedades del servicio en el libro correspondiente.	Se realiza cuando se considere necesario.	
15	Diligenciar adecuadamente, toda la papelería que sea de su competencia, para el área de Facturación.	Se cumple con el correcto y oportuno diligenciamiento de toda la documentación que requiere el área de facturación y las demás áreas de la entidad.	
16	Contestar, conjuntamente con el área de facturación, las glosas por los servicios prestados.	Se cumple a cabalidad y de acuerdo a lo requerido por el área de facturación.	
17	Participar en la implementación de los sistemas de gestión de calidad del hospital, MECI y demás que se requieran en pro del mejoramiento continuo de hospital.	Participo activamente en la implementación de los sistemas de gestión del hospital.	
18	Colaborar en las actividades del servicio, cuando sean inherentes a las actividades que desarrolla.	Presto el servicio y colaboro en las actividades que sean inherentes para el mejoramiento continuo de los servicios de salud que presta la entidad.	
19	Diligenciar formato de prescripción MIPRES	Se diligencia el formato MIPRES en las consultas, cuando sea requerido.	
20	Diligenciar fichas de notificación obligatoria para los eventos de	Se lleva a cabo el diligenciamiento de la	

Vigilado Supersalud

	vigilancia en salud publica en físico y o en plataforma del SIVIGILA web	información en la plataforma SIVIGILA WEB, cuando sea requerido por la entidad encargada.	
21	Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato, para que este certifique el cumplimiento de estas.	Se entrega el informe mensual al supervisor del contrato y se anexan todos los soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo.	
22	El contratista se obliga a prestar sus servicios en un máximo de doce (12) horas diarias sin que en la semana exceda de sesenta y seis (66) horas.	Cumplo puntualmente con la agenda programada por el Hospital, para llevar a cabo las consultas de medicina interna en los tiempos establecidos.	
23	El contratista deberá garantizar durante la vigencia del contrato que cuenta con una póliza de responsabilidad civil profesional con una cuantía no menor a 400 SMMLV.	Durante la vigencia del contrato me encuentro amparado con la póliza de responsabilidad civil Nro. **5314224002034** Vigencia desde 06/11/2025 hasta 06/11/2026 **AMPARO:** R. C. ACTOS MÉDICOS SUMA ASEGURADA: $750.000.000,00	

Cordialmente,

ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO
C.C. 1.140.817.723 De Barranquilla
CONTRATISTA

Vigilado Supersalud

FORMATO ACTA DE INICIO	
Contrato No.	035-2026
Tipo del contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de suscripción:	09 DE ENERO DE 2026
Contratista	ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO
NIT:	1.140.817.723 DE BARRANQUILLA
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S. E
Valor:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000) IVA INCLUIDO.
Plazo:	Ciento Ochenta (180) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

En el Hospital San José E.S.E de Ortega– Tolima, el nueve (09) de enero del año 2026, se suscribió la presente acta de inicio entre el señor **CARLOS ANDRÉS CHILATRA LOZANO** - Profesional Universitario en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 035 de 2026 y, **ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.817.723 DE BARRANQUILLA en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 035.

El supervisor deja constancia que verifico el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

Lo anterior se firma en el municipio de Ortega Tolima, el nueve (09) de enero del año 2026.

El supervisor y/o interventor	El contratista
CARLOS ANDRÉS CHILATRA LOZANO Supervisor. HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.	ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO Contratista

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Reporte de Liquidación
01 de Enero del 2026 Al 31 de Enero del 2026
NIT: 890700967-1

Código	Descripción	Registros	Facturado	Total	Descuento	Usuario	Entidad
70301	**Sede: SAN JOSE**	**109**	**1022**	**7.266.561.00**	**0.00**	**65.000.00**	**7.201.561.00**
2004919201	ad/Suministro: CARBOXIMETILCELULOSA 0.5 mg SÓDICA SOL	1	1	7.061.00	0.00	0.00	7.061.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	1	7.061.00	0.00	0.00	7.061.00
11015106161	Actividad/Suministro: AGUJA PARA PEN INSULI 31GX8MM	1	60	60.000.00	0.00	0.00	60.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	60	60.000.00	0.00	0.00	60.000.00
20083200	ividad/Suministro: TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOSA EN SAN	1	60	60.000.00	0.00	0.00	60.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	60	60.000.00	0.00	0.00	60.000.00
890266	istro: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEI	56	56	4.726.500.00	0.00	55.000.00	4.671.500.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	56	56	4.726.500.00	0.00	55.000.00	4.671.500.00
890366	ONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA	25	25	2.063.500.00	0.00	10.000.00	2.053.500.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	25	25	2.063.500.00	0.00	10.000.00	2.053.500.00
A10BM011011	Actividad/Suministro: METFORMINA 850 MG	1	30	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	30	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
A11AA02	dad/Suministro: CALCIO CARBONATO + VITAMINA D 600MG/2	4	120	48.000.00	0.00	0.00	48.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	4	120	48.000.00	0.00	0.00	48.000.00
B03BF014011	Actividad/Suministro: ACIDO FOLICO 1 MG	2	60	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	2	60	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
C03AH006011	Actividad/Suministro: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG	1	30	6.000.00	0.00	0.00	6.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	30	6.000.00	0.00	0.00	6.000.00
C03CF017011	Actividad/Suministro: FUROSEMIDA 40 MG	2	60	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	2	60	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
C08DV010181	Actividad/Suministro: ATORVASTATINA 40 MG	1	30	12.000.00	0.00	0.00	12.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	30	12.000.00	0.00	0.00	12.000.00
C08DV016011	Actividad/Suministro: VERAPAMILO 120 MG	1	30	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	30	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
C08DV0160146	Actividad/Suministro: LOSARTAN 50 MG	1	60	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	60	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
C08DV0160166	Actividad/Suministro: ATORVASTATINA 20 MG	1	60	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	60	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
C08DV0160177	Actividad/Suministro: CARVEDILOL 6.25 MG	1	60	12.000.00	0.00	0.00	12.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	60	12.000.00	0.00	0.00	12.000.00
C08DV0160196	Actividad/Suministro: LEVOTIROXINA 75 MCG	4	120	48.000.00	0.00	0.00	48.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	4	120	48.000.00	0.00	0.00	48.000.00
C08DV0160222	Actividad/Suministro: ROSUVASTATINA 20 MG	3	30	30.000.00	0.00	0.00	30.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	3	30	30.000.00	0.00	0.00	30.000.00
H03AL006012	Actividad/Suministro: LEVOTIROXINA 100 MCG	1	30	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	30	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
N01BL008331	vidad/Suministro: LIDOCAINA+HIDROCORTISONA SUPOS REC	1	10	90.000.00	0.00	0.00	90.000.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	10	90.000.00	0.00	0.00	90.000.00
N02BA001011	Actividad/Suministro: ACETAMINOFEN 500 MG	1	90	13.500.00	0.00	0.00	13.500.00
adomingo	Profesional: ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	1	90	13.500.00	0.00	0.00	13.500.00
Total		**109**	**1022**	**7.266.561.00**	**0.00**	**65.000.00**	**7.201.561.00**

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1	SALUD	CODIGO: GC-FO-59
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA		FECHA: 15/01/2025 VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
28	1	2026	1

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	9	AL	31	ENERO	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO	[ ] C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1140817723	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
KILOMETRO 3 BATALLON JAIME ROOKE	IBAGUE	3006122114	aanguloq@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28/01/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 3.807.000	$ 3.807.000

TOTAL	$ 3.807.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla 9584944163 y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

28	1	2026
DD	MM	AAAA

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	FOSYGA	$ 7.068.000	$ 889.100,00	7	1	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	COLPENSIONES	$ 7.068.000	$ 1.209.500,00	7	1	2026
Aportes ARP	COLMENA	$ 7.068.000	$ 173.300,00	7	1	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

FIRMA DEL PROVEEDOR

1140817723
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140817723		ANGULO QUINTERO ALIRIO DOMINGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 7 107a 48	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132736945	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$7,068,000	$1,201,700			$7,068,000	$883,500			$0	$0			$7,068,000		$172,200		$0	$0		$2,257,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$7,068,000	$1,201,700			$7,068,000	$883,500			$0	$0			$7,068,000		$172,200		$0	$0		$2,257,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$7,068,000	$1,201,700			$7,068,000	$883,500			$0	$0			$7,068,000		$172,200		$0	$0		$2,257,400
1	CC	1140817723	ANGULO ALIRIO																	25-14	30	$7,068,000	$1,201,700	MIN002	30	$7,068,000	$883,500		0	$0	$0	14-25	30	$7,068,000	2.436%	$172,200	0	$0	$0	No	$2,257,400
Total	**Afiliados(1)**																					$7,068,000	$1,201,700			$7,068,000	$883,500			$0	$0			$7,068,000		$172,200		$0	$0		$2,257,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1941632128	9584944163	I	2026/01/10	2026/01/07	NU	0	$2,271,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,201,700	$7,800	$0	$1,209,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,201,700	$7,800	$0	$1,209,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,200	$1,100	$0	$173,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$172,200	$1,100	$0	$173,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$883,500	$5,600	$0	$889,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$883,500	$5,600	$0	$889,100
TOTAL				1	$2,257,400	$14,500	$0	$2,271,900

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 035 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 035 el 09 de enero de 2026 Prestación de servicios profesionales cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** Suscrito entre el Hospital SAN JOSE E.S.E del Municipio Ortega y el (a) **ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.140.817.723 DE BARRANQUILLA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar **EL *PRIMER PAGO*** correspondiente al valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (3.807.000,00 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los días **VEINTIUNO (21) DE ENERO Y EL DIA VEINTIDÓS (22) DE ENERO** del contrato de prestación de Servicios profesionales 035 DE 2026

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO EN PESOS	SALDO POR EJECUTAR
VALOR INICIAL	$ 33.000.000,00	$	0,0 %	$ 33.000.000,00
PRIMER PAGO		$ 3.807.000,00	11,53%	$ 29.193.000,00
TOTALES	**$ 33.000.000,00**	**$ 3.807.000,00**	**11,53%**	**$ 29.193.000,00**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 28 de enero del 2026.

JENNYFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO – JEFE DPTO
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

ORTEGA TOLIMA, 28 DE ENERO 2026.

Señores
Hospital San Jose de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.817.723 DE BARRANQUILLA, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

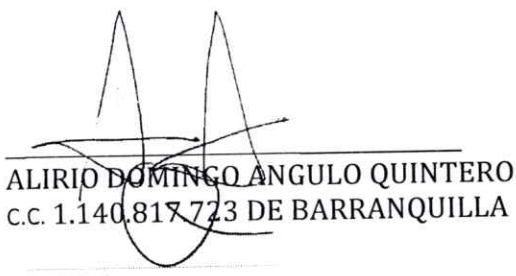
1. Que sí califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, sí soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en diacho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos sí superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (NO) tengo dependientes económicos.
4. **(NO),** poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el último recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 28 días del mes de enero de 2026

Cordialmente,



ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO
C.C. 1.140.817.723 DE BARRANQUILLA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	035 - 2026
CONTRATISTA	ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO
NUMERO DE CEDULA	1.140.817.723 DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S. E
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO CONTRATO	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÒN CONTRATO	07 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR DESIGNADO	JENNYFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PERIODO SUPERVISADO	ENERO 2026
TELEFONO CONTRATISTA	3006122114
EMAIL CONTRATISTA:	aangulog@gmail.com

1. INFORME FINANCIERO:

CDP No.	VALOR CDP	REGISTRO No.	VALOR REGISTRO
036	$ 33.000.000	036	$ 33.000.000

MES EJECUTADO	VALOR MENSUAL A PAGAR	SALDO DISPONIBLE
ENERO	$ 3.807.000	$ 29.193.000
TOTAL	**$ 3.807.000**	**$ 29.193.000**

2. **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:** El contratista **ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO** identificado con número de cedula de ciudadanía 1.140.817.723 de Barranquilla, cumplió a cabalidad durante el **mes de enero del 2026** con las siguientes actividades:

Vigilado Supersalud

CONCEPTO	SI	NO
Se mantuvo afiliado a seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X	
Realizó pago de seguridad social teniendo en cuenta el 40% del valor devengado por honorarios durante el periodo supervisado.	X	
Ejecutó las actividades asignadas de acuerdo a los requerimientos del supervisor en términos de contenidos, oportunidad y calidad.	X	
Demostró competencia, conocimientos, habilidades y destrezas en la realización de las actividades y procedimientos delegados	X	

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

NÚMERO DE	OBLIGACIÓN	DEFICIENCIA	SATISFA	SOBRES	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Prestar los servicios especializados en medicina interna para la atención de los pacientes en el área de consulta externa.		X			
2	Realizar diagnósticos y prescribir el tratamiento que debe seguirse, aplicando los "derechos del paciente" contenidos en la Ley 100 de 1993.		X			
3	Prescribir y/o realizar procedimientos para la ayuda en el diagnóstico y/o manejo de paciente.		X			
4	Realizar la atención médica con los estándares de calidad, bajo preceptos de buena comunicación y respeto.		X			
5	Establecer y mantener las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud.		X			
6	Responder por los elementos entregados para el desarrollo de las actividades asignadas.		X			

Vigilado Supersalud

7	Diligenciar adecuadamente las Historias Clínicas a todos y cada uno de los pacientes atendidos, bien sea de forma manual o sistematizada, de conformidad con la Resolución No. 1995 del 8 de Julio de 1999 expedida por el Ministerio de Salud.			X				
8	Prestar asistencia médica a los pacientes del servicio.			X				
9	Dar la información pertinente a los pacientes y/o familiares, acerca de su estado de salud, tratamiento y conductas a seguir.			X				
10	Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos que le sean asignados por quien ejerce actividades como referente del área.			X				
11	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a las Normas Epidemiológicas, así como mantener una adecuada desinfección de las áreas y el manejo de los desechos médico-quirúrgicos.			X				
12	Aplicar y velar por la aplicación de las normas en el manejo adecuado del sistema informático en el servicio.			X				
13	Reportar, gestionar y hacer seguimiento de los eventos adversos que se presenten durante su tiempo de actividades, informando a Auditoria de Calidad y aplicando las acciones preventivas y correctivas del caso para que no vuelvan a presentarse.			X				
14	Diligenciar las novedades del servicio en el libro correspondiente.			X				
15	Diligenciar adecuadamente, toda la papelería que sea de su competencia, para el área de Facturación.			X				

Vigilado Supersalud

16	Contestar, conjuntamente con el área de facturación, las glosas por los servicios prestados.			**X**			
17	Participar en la implementación de los sistemas de gestión de calidad del hospital, MECI y demás que se requieran en pro del mejoramiento continuo de hospital.			**X**			
18	Colaborar en las actividades del servicio, cuando sean inherentes a las actividades que desarrolla.			**X**			
19	Diligenciar formato de prescripción MIPRES			**X**			
20	Diligenciar fichas de notificación obligatoria para los eventos de vigilancia en salud publica en físico y o en plataforma del SIVIGILA web			**X**			
21	Elaborar el informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato, para que este certifique el cumplimiento de estas.			**X**			
22	El contratista se obliga a prestar sus servicios en un máximo de doce (12) horas diarias sin que en la semana exceda de sesenta y seis (66) horas.			**X**			
23	El contratista deberá garantizar durante la vigencia del contrato que cuenta con una póliza de responsabilidad civil profesional con una cuantía no menor a 400 SMMLV.			**X**			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				**X**			**CUMPLIO CON SUS ACTIVIDADES EXITOSAMENTE**

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Vigilado Supersalud

1. Se le recomienda que el informe de Actividades debe ser entregarse en la fecha estipulada del 25 al 5 de cada mes para poder realizar la supervisión del contrato.
2. Asistir a todas las capacitaciones citadas por el servicio de Administración, Gerencia
3. Realizar la segregación adecuada de los residuos hospitalarios.
4. Mantener en completo orden el sitio de trabajo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES -- DÍA*	VALOR	No DE LA PLANILLA
SALUD	2026 - 01	2026 – 01 – 07	$ 889.100	9584944163
PENSIÓN	2026 - 01	2026 – 01 – 07	$1.209.500	9584944163
RIESGOS PROFESIONALES	2026 - 01	2026 – 01 – 07	$ 173.300	9584944163

6. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO 2026

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO DEL 2026 Y SEGURIDAD SOCIAL DE MES DE ENERO DEL AÑO 2026	

7. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Vigilado Supersalud

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Se constató oportunamente por parte en la oficina de contratación, el suministro completo de los documentos contractuales y legales exigidos como requisito previo para la ejecución del contrato.

Incapacidades: No presento ninguna incapacidad.

Este informe se genera para habilitar por parte de la entidad contratante, el pago de los honorarios del mes de **ENERO** por la suma de **$ 3.807.000 M/CTE**

JENNYFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
SUPERVISORA

Anexo: Pago de seguridad social
Informe de actividades
Evidencias fotográficas

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12153
Fecha: 10/02/2026

HOSPITAL SAN JOSÉ
ORTEGA - TOLIMA

Tercero

CC 1140817723 ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO
Dirección: TV 107 6 55 AP402 **Teléfono:** 3006122114
Documento Presupuestal: COM - 36 **Documento Externo:** 03501 **Fecha Doc Externo:** 10/02/2026 **Fecha De Venc:** 12/03/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIï¿½N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

Centro de Costos		Valor
000003	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	$3.807.000.00

Subtotal:	**$3.807.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$3.807.000.00**

Son

TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.18554
Fecha: 10/02/2026

Tercero

CC 1140817723 **ALIRIO DOMINGO ANGULO QUINTERO**
Dirección: TV 107 6 55 AP402 Teléfono: 3006122114

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166969999829

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÃ¯Â¿Â½N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PARA EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. PRIMER PAGO DEL CONTRATO NRO. 035 DE 2026. DEL 09 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DE 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12153	FCP	03501	10/02/2026	$3.807.000.00

Total : $3.807.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$3.807.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$1.332.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$26.649.00
11100508	Davivienda 166969999829		$3.779.019.00
	Total	**$3.807.000.00**	**$3.807.000.00**

SON

TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

20/2/2026 - 18:05

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO A PROVEEDORES 11 DE FEBRERO DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 560166969999829
Fecha del Pago	11/02/2026
Hora del Pago	17:51

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1140817723	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	5752048366	**Entidad destino**	DAVIBANK
Valor	$ 3.779.019,00	**Estado**	Pago Exitoso